

Table with subscription rates: MADRID 2,50 pesetas al mes; PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre; PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO.

La Comisión retira el artículo primero del dictamen sobre el Estatuto catalán

La última etapa de una revolución

No es la reciente declaración ministerial de von Papen, ni siquiera el esbozo de un programa y, sin embargo, pocos documentos habrán provocado en la opinión del Reich y el mundo entero reacciones más vivas y más encendidas...

De dos maneras afirma el documento ministerial las intenciones del Gobierno. De un modo positivo y claramente manifiesto, con sus ataques al socialismo de estado, a la "neutralidad atea y marxista", y al debilitamiento de "las fuerzas de carácter moral"...

Así, pues, Alemania se encuentra en aquella situación definida por Kettleer. Sus instituciones, su mecanismo estatal son "formas exhaustas de las que huyeron las ideas que les dieron vida, expresiones destituidas de su pensamiento creador y un cuerpo de donde se ha escapado el alma"...

Cuando Brüning subió al Poder, los racistas se contaban ya por millones. Y gran parte de sus ideas había penetrado tan profundamente en la opinión alemana y sobre todo en la juventud, que si se compara el programa económico de Hitler y las realidades de los decretos dictados por Brüning, no pueden apreciarse entre ellos muy grandes diferencias...

Salta a los ojos de cualquier observador un poco atento la mansa revolución llevada a cabo en el transcurso de estos últimos años lo mismo en el campo de la cultura y de la moral que en el de los problemas materiales...

Protesta de los artistas católicos holandeses

La Asociación general de artistas católicos holandeses ha dirigido el siguiente escrito al Presidente de la República española...

Ciclo de conferencias sobre la Constitución

Hoy, a las siete y media de la tarde, en la sala de actos de Acción Popular, Alfonso XI, 4, se celebrará la quinta conferencia del ciclo organizad por el Grupo de la Democracia Cristiana y la Asociación Nacional de Progresistas...

LO DEL DIA

En pie de guerra

Con ocasión de eso que se llama, con bárbara frase, un "atentado social", el nuevo gobernador de Sevilla—hasta ahora gobernador de Córdoba—ha autorizado a ciertas personas, más expuestas que otras a ser víctimas de tales agresiones, a usar armas de fuego.

Ante la triste realidad, ¿cómo no tener por oportuna y acertada esa resolución? Es claro que la política policíaca de recogida de armas, en principio, mientras absoluta y severa, más digna de aplauso...

Nadie ignora lo que sucede. Al requerimiento de la autoridad, las personas de orden entregan las armas que poseen. Las gentes llamadas de "acción", maulantes y pistoleros, las guardan. Y es punto menos que imposible incautarse de ellas...

En consecuencia, nos encontramos ante un proletariado revolucionario, armado y en lucha de clases. El otro bando, nemus. Se sabe en ocasiones, que va a ser atacado, asaltado, un centro político, una fábrica, un periódico, un templo...

Ni es justa tal desigualdad de posiciones y de medios, ni la paz social gana con ella. En suma: lo que pedimos, mientras el Poder público no pueda impedir que extensos grupos sociales estén en pie de guerra, es que los atacados puedan ponerse en igualdad de condiciones...

Asunto técnico o asunto político?

Las recientes declaraciones del ministro de Obras Públicas, sobre algo que afecta directamente a los ferrocarriles españoles, han originado un comentario. Nosotros, al menos, no queremos ocultar el nuestro...

El ministro afirma que ha modificado la propuesta que le fué formulada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, para distribuir el crédito de 60 millones de pesetas, destinadas a mejorar y adquisición de material de las líneas...

El criterio—y esto es lo interesante—del señor ministro para hacer esa reforma, es puramente político. Porque la Compañía del Oeste, como afirma el señor Prieto, "es la empresa en que mayor predomina el Estado"...

Indice - resumen 10 junio 1932

Table of contents: Deportes (p. 4), Cine, teatros y espectáculos (p. 4), Información comercial y financiera (p. 6), Crónica de sociedad (p. 6), Del color de mi cristal (p. 8), Paliques femeninos (p. 8), Notas del block (p. 8), La casa de los ojos azules (p. 8), PROVINCIAS (p. 3 y 8), EXTRANJERO (p. 1 y 4).

Autobuses apedreados AL REGRESO DEL CERRO DE LOS ANGELES

El hecho fué realizado por un grupo de mozalbetes apostado en el puente de la Princesa

No había servicio de vigilancia. Los coches más intensamente apedreados fueron dos ocupados por monjas y niñas

Ayer, a las ocho y cuarto de la noche, cuando regresaba una caravana de autobuses del Cerro de los Angeles, al entrar en el Puente de la Princesa, donde había desaparecido el servicio de vigilancia de días anteriores, un grupo de mozalbetes comenzó a arrojar piedras sobre los coches...

Los ocupantes de éstos trataron de hacer ver a los agresores lo injustificado de su proceder; pero ello no sirvió más que para que la pedrea adquiriera mayor violencia. Los agresores, además, interceptaron la carretera con adoquines y bordillos y continuaron apedreado los coches a la entrada y a la salida del puente por espacio de tres cuartos de hora.

Cerca de las nueve llegaron fuerzas de Seguridad, que se vieron impotentes para restablecer el orden. A las nueve y cuarto llegaron fuerzas de Asalto y de la Guardia civil de infantería y caballería, y después de varias cargas lograron restablecer el orden. Las fuerzas de Asalto abandonaron momentos después las inmediaciones del puente...

El público comentaba el hecho de que ayer no hubiera vigilancia en aquellos lugares, como en días anteriores. No se practicaron detenciones.

Un ministro alemán habla de la Monarquía

Dijo que, aunque monárquico, juzgaba la cuestión inoportuna en los momentos presentes y afirmó que no se plantearía en "esta época y este Gobierno"

El Centro presentará a Brüning en todas las circunscripciones

NAURN, 9.—El nuevo ministro del Interior de Alemania ha declarado hoy en el discurso pronunciado al tomar posesión de su cargo de presidente del Consejo del Imperio, que aunque era ministro de la República alemana se consideraría un ser despreciable si tuviese que negar sus convicciones monárquicas...

Por lo demás, el ministro ha prometido la reforma administrativa y constitucional sobre lo que todavía no estaba en condiciones de hablar, pues el Gobierno no había determinado nada concreto todavía. La Constitución necesita ser reformada, puesto que las cartas constitucionales no deben ser ídolos inmutables...

Gayl ha calificado de comadreo abusivo y perjudicial todos los rumores sobre supuestos propósitos de restauración monárquica, añadiendo: "Sea cual sea la opinión que se tenga sobre los méritos de este o aquel régimen, ante nuestra continua lucha para sacar adelante la vida nacional, la cuestión de régimen no se planteará ni en nuestra época ni, sobre todo, en el Gobierno actual."

En cuanto a las supuestas tendencias reaccionarias del nuevo Gobierno, el señor Gayl dijo especialmente: "Sabemos que no pueden restaurarse las cosas pasadas como se restauran las ruinas, utilizando viejos planos y estampas. Queremos el progreso orgánico y no un movimiento retrógrado..."

Según nuestros informes, dos ingenieros de la C. A. M. P. S. A. se encuentran en Rusia, en la refinería del puerto de Tuapse, junto al Mar Negro. El objeto de su misión es estudiar los procedimientos de refinado del petróleo. Ahora se trata de enviar seis ingenieros más.

Nada tenemos que oponer, en principio, a los propósitos de que nuestros ingenieros se adiestren en esta materia experimentalmente. Pero nos extraña—hasta cierto punto—el lugar escogido. Tenemos entendido que en materia de refinerías petrolíferas, Rusia no ha hecho más que importar una técnica extranjera, sin superarla. Entonces, ¿por qué no van nuestros ingenieros a los países que sirven de modelo? ¿por qué no estudian el refinado en los Estados Unidos, emporio de esta industria? ¿por qué no aprenden en Alemania, primer laboratorio químico del mundo? ¿Ingeritarla misma es, técnicamente, superior a Rusia. La cosa no está muy clara. No se diga que el contrato de suministro ru...

Hoy se llevará a sesión nuevamente redactado

Se refunden en él los tres primeros artículos del dictamen. Los catalanes, después de apoyar su voto particular, lo dieron por retirado. También fué retirada la enmienda de los radicales

EN LA SESION DE ESTA TARDE NO SE DISCUTIRAN OTROS ASUNTOS QUE EL DEL ESTATUTO

Es difícil informar al lector con honrada veracidad de lo dicho y sucedido ayer en la Cámara sin suscitar las justas iras de los Padres de Familia. ¿Qué hacer? Cumple a nuestra conciencia, para descarga y sosiego de ella en sucesivos días, advertir a quienes tengan hijos en esa edad peligrosa en que ya gustos a leer periódicos, sin que se pueda permitir a los chicos que lean "todo"...

Porque ¿Dios mío! lo de ayer, ¿cómo lo cuenta uno? Ya sabemos que nadie se espanta de que un diputado llame "canalla" a otro. Esto es cosa de todos los días. Y menos mal que se contentan con aplicar epíteto tan feo nada más que a un diputado en cada sesión. Anteayer al señor Canales. Ayer al señor Balbontín. Pero es que hay cosas que no se pueden repetir! Ayer, el subsecretario de Fomento, señor Menéndez, dijo a otro diputado—cualquiera el nombre porque les respetamos más que ellos se repetan—que iba a hacer con él—mejor dicho en él—y en su... ¡Que no, vamos, que no! ¡Que no hay manera de indicarlo siquiera!

¿Y qué creen ustedes que pasó? ¡Pues el señor Besteiro tocó la campana! Nadie pidió explicaciones y reparación, nadie las ofreció, ninguna autoridad las impuso en desagravio al decoro de la Cámara.

Ocurrió todo ello en una interpelación explanada por el diputado radical señor García y Bravo acerca de la situación social en Sevilla. Sustancia o conclusión del discurso inicial: que desde el advenimiento de la República no se puede vivir a orillas del Betis. ¡Para que no le den importancia a Sevilla ni al Guadalquivir! El por qué, el lector lo sabe: por los comunistas, por la F. A. I., por la C. N. T., y por todas esas enclavadas iniciales, tras de las cuales se esconden otros suaves eufemismos—las "células", los "grupos de acción"—y más detrás aún cada pistola como un trabuco y cada bomba como una casa! Perdone el lector estas andaluzadas... que todo se pega.

Lo raro fué que el señor García Bravo culpó muy mucho a las autoridades. De Sevilla nos habían llegado informes favorables al gobernador, señor Sol. En verdad, nuestras noticias no eran tan unánimes en los últimos tiempos. De todos modos, algo nos extrañó que a dicho señor se le acusara ayer de estar entregado a los Sindicatos Únicos. Desde luego—qué se le dijo—los obreros no deben dejarse de él, porque ha intervenido en 1.587 huelgas, y de ellas, 1.586 han sido ganadas por los obreros. Los cuales, además, están cobrando—que es gerundio... y es un buen dinero—de 15 a 20 pesetas por siete horas de trabajo. Si es verdad tanta belleza, si la economía...

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente: "El primer párrafo se redactará así: Cataluña es un Estado autónomo de la República española. El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma: "Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Girona y Tarragona."

El Estatuto en la Cámara. Prosigue la discusión del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña. El señor BELLO, presidente de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas al artículo primero. Se refunden los tres artículos primeros del dictamen en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad. Su territorio comprenderá el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona."

El señor ALBA se opone a que prosiga la discusión de este artículo, porque...

El señor Bello, presidente de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas al artículo primero. Se refunden los tres artículos primeros del dictamen en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad. Su territorio comprenderá el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona."

El señor ALBA se opone a que prosiga la discusión de este artículo, porque...

El señor Bello, presidente de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas al artículo primero. Se refunden los tres artículos primeros del dictamen en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad. Su territorio comprenderá el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona."













